



para despachos de oficio quatro reales

SELLO QVARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y VNO. 2

Juan Cano = Antonio = Diego  
Pinar de Leon =

Corresponde con el Repartim<sup>to</sup> Original que comprende que  
sealla en la C<sup>ria</sup> de esta villa que esta a mi cargo a que  
me refiero y en fe dello y en cumplimiento de lo mandado  
el, por la Real Justicia de esta villa, yo el Dho Diego  
Pinar de Leon, C<sup>no</sup> del Rey nro, Señor en su corte  
Reinos y Señorios del numero y Ayuntamiento de esta  
villa de Molina, por mandado del C<sup>no</sup> Don Marq<sup>u</sup> de Villafra  
ca y D<sup>o</sup> de la Señora de ella, mi Señora D<sup>o</sup> la Reyna y Señora  
en ella a dos dias del mes de Junio de mill setecientos

En años:

  

